

Expte. B- 213-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informes por falta de servicios de agua corriente en amplios sectores de la ciudad.-

VISTO:

Que amplias áreas de las zonas centro y norte de la ciudad en las últimas semanas han tenido una muy escasa provisión de agua corriente, y

CONSIDERANDO:

Que recién comienza el verano y las altas temperaturas cotidianas que requieren una mayor provisión de agua para la higiene personal, los servicios sanitarios y los quehaceres de la casa.

Que es responsabilidad del Municipio realizar el mantenimiento preventivo para que todas las bombas y pozos de extracción estén en las condiciones óptimas de funcionamiento a fin de proveer a los vecinos del servicio de agua potable en cantidad y calidad adecuada.

Que la Tasa de Servicios Sanitarios tuvo un aumento que sobrepasó el 35% durante el año 2015 y que dicha tasa es el dinero que pagan los vecinos para recibir, entre otros, el servicio de agua potable corriente en sus domicilios.

Que el aumento en el ingreso de dinero al municipio por el pago de las tasas de los vecinos debía ser invertido principalmente, en mantenimiento y ampliación de la red de extracción de agua, para que todos tuvieran un adecuado servicio de agua potable, en especial en estas épocas.

Que según manifiestan los vecinos de las áreas mencionadas es tan malo el servicio de agua corriente y tan escasa la provisión del líquido elemento que no solo no pueden siquiera bañarse sino que aun los sanitarios de sus hogares no funcionan, con todos los trastornos que esto conlleva.

Que las áreas afectadas por la falta de presión de agua o la ausencia literal del servicio, tienen este mismo problema año tras año, sin que se tengan indicios de que pueda ser resuelto, pero que este mes de diciembre ha sido muy marcada esta situación que requiere urgente solución.

Que es muy amplia el área que presenta problemas de provisión, en especial en la zona centro y norte de la ciudad.

Que la falta de previsión la podemos observar en que, por ejemplo, hemos visto como el intendente municipal entregó y publicitó un subsidio de dos millones y medio de pesos (\$2.500.000) a la UNNOBA pero evidentemente las inversiones en materia de infraestructura no fueron las suficientes pues gran parte de los pergaminenses sufren nuevamente por estos días de falta de agua, lo que demuestra un criterio errado respecto de la asignación de los recursos que paga la gente al municipio.

Que se prevén muy altas temperaturas en las próximas semanas

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria-Tercera de Prórroga, celebrada el día 29 de Diciembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo pidiendo que informe en forma
-----urgente:

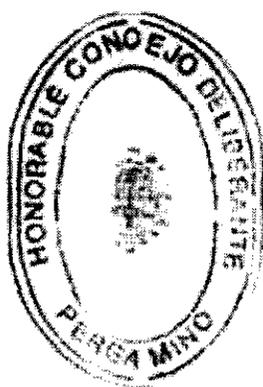
- a) Estado actual de la provisión de agua corriente a la planta urbana de Pergamino, con discriminación del servicio por zonas de la ciudad.
- b) Cantidad de bombas de extracción en funcionamiento en la actualidad.
- c) Copia del registro del mantenimiento realizado a cada bomba durante el periodo que de junio de 2015 a diciembre de 2015.
- d) Si hubiere ocurrido que alguna bomba quedase fuera de servicio, indicar la causa que originó la detención y las medidas tomadas para paliar la falta de la bomba.
- e) Cantidad de pozos para extracción de agua potable en servicio y proyección de volumen posible de extracción de agua en cada uno.
- f) Cantidad de personal afectado al mantenimiento de la provisión de agua potable para la planta urbana de Pergamino.
- g) Cantidad de pozos nuevos puestos en servicio durante el año 2015.
- h) Cantidad de pozos nuevos previstos para poner en funcionamiento en el año 2016.
- i) Toda otra información que sea pertinente para conocer el estado actual del sistema de provisión de agua corriente de la planta urbana de Pergamino

ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 30 de diciembre 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2837/15


MARIA FERNANDA ALEJANDRA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO